



Contraloría General

Departamento del Cesar

Hacia un Control Oportuno de la mano del Ciudadano

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita funcionaria de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al señor **LUIS FERNANDO GUERRA BONILLA**, sobre el resultado de la queja por el presentada.

RESUELVE

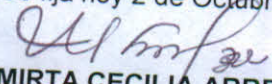
PRIMERO: Informar al señor **LUIS FERNANDO GUERRA BONILLA**, presunto residente en el municipio de Valledupar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General Departamento del Cesar, tendientes a resolver la queja por el presentada, en el chat de la página Web de esta entidad el día 25 de Septiembre de 2018, en la cual pone en conocimiento presuntas irregularidades ocurridas en la alcaldía de Valledupar al no dar respuesta a petición por el presentada.

SEGUNDO: Que la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, envió el día 1° de Octubre de 2018 al correo electrónico reportado por el señor **LUIS FERNANDO GUERRA BONILLA**, comunicación donde se informa el traslado por competencia a la Contraloría Municipal de Valledupar de la queja por el presentada, la cual no pudo ser entregada al destinatario por cuanto la dirección del correo electrónico no es válida lo que generó el rebote de la misma.

TERCERO: Que la Contraloría General del Departamento del Cesar, pone a disposición del señor **LUIS FERNANDO GUERRA BONILLA**, la respectiva respuesta a su solicitud, la cual podrá ser solicitada en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad.

Se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Cesar, y se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 2 de Octubre de 2018, siendo las 7:45 a.m.;


MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Se desfija el día 8 de Octubre de 2018, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana